



DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

ACTA DE JURADO DE CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Convocatoria: CHER-FIHA-DAD-144

Fecha de publicación de la convocatoria: 23 de junio de 2026

Categoría y nivel: MHS

Área del conocimiento / asignaturas: 1378 / MATERIA: 06619 PROCESO PRODUCTIVO DEL DISEÑO I | HSM: 3 | GRUPO: 001 T, MATERIA: 06619 PROCESO PRODUCTIVO DEL DISEÑO I | HSM: 3 | GRUPO: 003 T

Tipo de contratación: Par

Departamento: DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Sede y fechas de sesión(es) del jurado:

Integración del jurado:

Presidente: IRIGOYEN MORALES LEON FELIPE

Secretario: MORALES HOLGUIN ARODI

Vocal: MENDOZA MORALES GABRIEL

Vocal: SANCHEZ GALINDO GIOVANNA

Representante de la comisión dictaminadora: CASAS FELIX VLADIMIR

Nota de fundamento: El ingreso de personal académico temporal se realiza por concurso de evaluación curricular; el jurado emite dictamen escrito con contenido mínimo establecido en el EPA.

I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas

Con base en la convocatoria referida, este jurado llevó a cabo un concurso de evaluación curricular, consistente en la revisión documental de expedientes.

II. Relación de solicitantes y de concursantes

En fecha 30 de junio de 2026, se revisó el cumplimiento de requisitos de la convocatoria, generándose la relación de solicitantes y, de entre éstos, la lista de concursantes aptos. La Jefatura de Departamento registró documentación (con fundamento en el artículo 72 del EPA) y el jurado verificó requisitos y notificó la lista para su publicación en la fecha señalada.

A) Solicitantes (orden alfabético)

1. BUSTAMANTE ARMENTA AMBAR MICHELLE
2. GRACIA OLIVAS PAOLA GUADALUPE
3. HERNANDEZ SHEPPERD ARYM SUSEJ
4. PAREDES GARCIA LUIS
5. PUENTE MOLINA JOSE EDUARDO
6. ROMERO GONZALEZ LORENA ALICIA

B) Concurantes aptos (cumplen requisitos mínimos)

El jurado certifica que las personas listadas en este inciso acreditaron fehacientemente los requisitos mínimos de admisión establecidos en la Convocatoria y en el Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del Estatuto de Personal Académico (arts. 9 a 12), a saber:

Requisitos señalados en la convocatoria:

No aplica.

1. HERNANDEZ SHEPPERD ARYM SUSEJ Puntuación 22.5 Perfil 22.5

C) No aptos (causa)

1. BUSTAMANTE ARMENTA AMBAR MICHELLE: No alcanza el puntaje mínimo	Puntuación 4.5	Perfil 4.5
2. GRACIA OLIVAS PAOLA GUADALUPE: No cumple con el puntaje mínimo	Puntuación 53.25	Perfil 10.25
3. PAREDES GARCIA LUIS: No alcanza el puntaje mínimo	Puntuación 12.25	Perfil 8
4. PUENTE MOLINA JOSE EDUARDO: No cumple con el puntaje mínimo	Puntuación 6.75	Perfil 5.25
5. ROMERO GONZALEZ LORENA ALICIA: No cumple con el numeral 15	Puntuación -	Perfil -



DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
Campus Hermosillo, Universidad de Sonora

III. Resultados y orden de prioridad

Concluida la evaluación integral de expediente, el jurado determinó por unanimidad el siguiente orden de prioridad entre los concursantes aptos:

1. HERNANDEZ SHEPPERD ARYM SUSEJ (22.5)

IV. Declaración

De conformidad con lo anterior, este jurado declara ganador(a) del concurso a HERNANDEZ SHEPPERD ARYM SUSEJ, por haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación curricular. En su caso, si la persona ganadora no ocupa la plaza, ésta será cubierta conforme al orden de prioridad establecido.

V. Plazos, publicación y trámite subsecuente

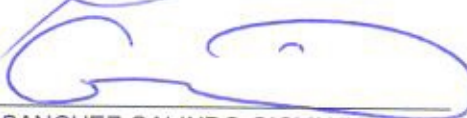
Este dictamen se emite por escrito y se publica en los tableros y página electrónica del Departamento conforme a lo establecido en el numeral 12 de la convocatoria; se envía la resolución al Presidente del Colegio Departamental y se entrega el expediente completo al Jefe del Departamento para la continuidad del procedimiento.
La sesión de deliberación y la emisión del presente dictamen concluyeron el 04 de agosto de 2026, 13:37 horas.

Atentamente, el Jurado del Concurso
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"


IRIGOYEN MORALES LEON FELIPE
Presidente


MORALES HOLGUIN ARODI
Secretario


MENDOZA MORALES GABRIEL
Vocal


SANCHEZ GALINDO GIOVANNA
Vocal


CASAS FELIX VLADIMIR
Representante de la comisión dictaminadora